



S. I. Catedral Primada

NOTA INFORMATIVA DEL CABILDO PRIMADO

Ante las recientes informaciones publicadas en un medio de comunicación local y recogidas en algunas redes sociales referentes al estado de conservación de la ermita de San Eugenio, en Toledo, el Cabildo Primado desea ofrecer la siguiente información:

1. A finales del año 2019 el Cabildo inició los estudios previos para proceder a la rehabilitación de la citada ermita, apreciando diversos daños y deterioros en sus muros externos, producidos, fundamentalmente, por las filtraciones de humedad, así como por posibles actos vandálicos y otros factores externos. El propósito era comenzar su rehabilitación tras las obras de reparación en la torre del templo primado, cuya finalización estaba prevista en la primera mitad del año 2020, y cuyo importe superaba ampliamente el millón de euros, financiado exclusivamente por la catedral primada.
2. En esta situación, y con las obras de la torre aún sin finalizar, se produjo la pandemia con la declaración del consiguiente estado de alarma, que interrumpió el proceso de las obras y que obligó a cerrar el templo primado a la visita turística y cultural. Una vez finalizado el estado de alarma, se pudieron continuar las obras en la torre, que concluyeron pasado el verano del año 2020. Sin embargo, con la persistencia de la pandemia, y cumpliendo la normativa sanitaria, el templo primado debió permanecer cerrado a la visita cultural y turística, una situación que se ha prolongado durante casi dos años y que ha impedido obtener ingresos económicos.
3. Además, las inclemencias meteorológicas y los temporales de lluvia y nieve sufridos durante el pasado año ocasionaron daños en diversos lugares del templo primado que ha sido necesario afrontar con urgencia.
4. Por este motivo, con el propósito de preservar los puestos de trabajo de todos los trabajadores que prestan sus servicios en la catedral primada y a fin de poder satisfacer las deudas contraídas en la restauración de la torre, los proyectos programados, en cuanto a rehabilitación del patrimonio se refiere, se vieron interrumpidos, entre ellos las obras en la ermita de San Eugenio, a la espera de una mínima recuperación económica que permita afrontarlos.
5. Es propósito prioritario del Cabildo Primado proceder a la rehabilitación de la citada ermita en cuanto la situación económica lo permita. En este sentido, el Cabildo está dispuesto a considerar la colaboración y las ayudas que, para este fin, puedan ofrecer tanto entidades públicas como privadas.

En Toledo, a 24 de enero de 2022.

Conmemoración de la Bienaventurada Virgen María.